



FOLIO INTERNO No. E 159

Tipo de comprobante: E - Egreso

Folio fiscal: 6DB8C73C-429C-4FAB-94BF-6C54209C40E0

Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC

RFC: MME850101QDR

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2024-04-16T12:12:09

Fecha de timbrado: 2024-04-16T12:15:16

CSD del emisor: 00001000000505091102

CSD del SAT: 00001000000505143236

Receptor: N2-ELIMINADO 1

RF: N3-ELIMINADO 7

Régimen fiscal: N4-ELIMINADO 59

Exportación: No Aplica

Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 98160

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUEI - Pago en una sola exhibición

Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	\$ 2,000.00	\$ 0.00		\$ 2,000.00

Importe con letra:

Dos mil pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	\$2,000.00
Descuentos	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 0.00
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
<b>Total</b>	<b>\$2,000.00</b>

N1-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||4.0|E|159|2024-04-16T12:12:09|03|00001000000505091102|2000.00|MXN|2000.00|E|01|PUE|99400|MME850101QDR|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|PLA780418EFA|JOSE ANTONIO PINEDA LANDA|98160|605|S01|93141500|8270-111-203004-310-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|2000|2000.00|01||

Sello digital del emisor

CfL51zUigetU2L4|UtnHNzU9XIAEYsJiOLP4K+/Lq3+5tA6m8SYe+/GzHeJ7B+9J48uoX6LeDMFm7FYsyphjBvAvPRbaunieNpbxL89afOCPhr+72LnHfqK0dzurikK38DfTT2cx18ABGrkh5CYN+UCsNCfajklSSr2mSo8cPr5JAeUBBoEQIKSVAbcnBr4kgRgQSoWgZXphTWfU18TQkbWWe3HRod1lo4sHlGYjmk1wsLjdlLdesE70pov9Z96CwUhpYKwXnugb1sv4E1VGu5lvG7K5JWw+AaI3TrRQlps6L06SKQT4Z+4MMFBIK6QRYLEXZzQ==

Sello digital del SAT

NzeGzs6H0wYRI2q3EzSiVR22X4ZyKPBUmqFIS46KauC1INUJQY0rS74vdeLvyY9MpwNgBLCZqEIA5PkcVzbCYUyplUbeqUf9bMCjRSJS9TRqSmNanTnRgduE9lpwxcyOfDfASQFuiXlPHRshUfN3FsQmX23B1r5A4ncpwAygHU3+xA301FoaqIfn79vCk7bYfVjJhc p6XNlQglRkWGEnI7W9n9vqRbSIBPaIFBZr5FZy6efJOK+s.zgRvG2WjrmMxRg9F3+IE2RB0MM2bv1vH3halHkba195NzoNKE1L47GBYygbn+diqfShu98BmD5ZM7yPvSoNUA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Monte Escobedo

AYUNTAMIENTO 2021-2024

"2024, AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

## FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el Acta no. 78, de fecha 20 de febrero de 2024, en el punto sexto de Asuntos Generales, donde textualmente dice lo siguiente: "Continuando con el desarrollo de la sesión, el regidor Ernesto Muñoz Bucardo, hace la mención y recuerda sobre el ejercicio pasado que se estuvo apoyando a los instructores que encabezaban las escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol y básquetbol, quienes se le da una ayuda por la labor que están haciendo en la preparación de los jóvenes que se inscriben ha dicho escuelas, por lo cual pide la ratificación de dicho apoyo a favor de dicho instructores por la cantidad de mil pesos mensuales hasta el mes de agosto, esto debido por el final de la administración. Después de analizado dicha propuesta esta es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo." En dicho texto no quedo claro como se hará el pago a los instructores, por tal motivo se hace la corrección quedando de la siguiente manera: *"Continuando con el desarrollo de la sesión, el regidor Ernesto Muñoz Bocardo, hace la mención y recuerda sobre el ejercicio pasado que se estuvo apoyando a los instructores que encabezaban las escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol y básquetbol, quienes se le da una ayuda por la labor que están haciendo en la preparación de los jóvenes que se inscriben ha dicho escuelas, por lo cual pide la ratificación para este año 2024 del pago de los instructores de deportes; José Pineda Landa de Futbol y Francisco Bramasco Camacho de basquetbol, pago de los meses de enero 2024 a abril 2024, la cantidad de \$2,000.00 pesos mensuales y de mayo 2024 a septiembre 2024, \$1,000.00 pesos mensuales, esto por el cambio de administración en septiembre 2024, por si ellos deciden ya no continuar o bien continuar con este proyecto. Después de analizado dicha propuesta esta es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo"*

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Monte Escobedo, Zac., a 05 de marzo de 2024.

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

- Coordinador Técnico: Ernesto Muñoz Bucardo

Después de expuesto lo anterior esta es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo

**SEXO.- ASUNTOS GENERALES**

- Para iniciar con este punto toma la palabra el regidor Octavio Sigala Gutierrez el cual manifiesta que se le acercó el empleado Luis Antonio Lobatos para preguntar sobre el estatus que guardan la solicitud que presentara en reunión de cabildo pasado respecto a su solicitud de clasificación. Destacando la importancia de darle una respuesta pronta además de que se quedó en analizar dicho tema se propone y se acuerda realizar una reunión de trabajo el día lunes 26 de febrero a las 14 horas
- Continuando con las participaciones de los miembros del Cabildo se tiene la de la Regidora Maria Concepcion Muñoz Robles, quien informa que, en la comunidad de Laguna Grande en la unidad del IMSS, continua sin doctor, ya que se realizó en días pasados la contratación de personal de dicha institución, mas sin embargo no hubo personas interesadas en adquirir una base en dicha unidad medica, alegando temas de inseguridad los cuales le preocupan para el desarrollo profesional. Aprovechando la participacion y el tema sobre el cual se tiene este punto comenta el Presidente Municipal que acudio al doctor que se contrato para los fines de semana para brindar el servicio de la poblacion, y manifiesta ser un buen servicio por la amabilidad del doctor y además que está teniendo gente quien acude a recibir el servicio. Por ultimo, la regidora Maria Concepción Robles menciona que ha estado haciendo la gestion para dotar a las escuelas de Kids de primeros auxilios, y gracias a esto se ha logrado iniciar con la dotación a dos planteles siendo ellos, la preparatoria Valentín Gómez Farias y telesecundaria Trinidad Garcia de la cadena menciona que estará haciendo las gestiones para ojala en algún momento llegar a dotarlo en la totalidad de las escuelas por lo menos de la cabecera.
- En su participacion la Regidora Ma Soledad Campos Mercado pide retomar el punto de la donacion que se tiene prevista de la Secundaria Tecnica Santos Bañuelos a favor del municipio de Monte Escobedo, de un predio en el cual se pretende realizar un panteon municipal, sin embargo, menciona que no tiene los contactos para realizar las llamadas necesarias para así darle agilidad a dicho trámite. La Sindica Municipal menciona que se estuvo comunicando con personal de la Secretaría de Educación y se hizo el compromiso de que acudirían hacer la inspeccion fisica en dias posteriores, para darle agilidad dicho trámite y que quede finalizado en lo conducente. Además, menciona que solo bastaría hacer la desmembracion y seria por medio de una adjudicación directa a favor del municipio, de acuerdo al análisis jurídico realizo dicha entidad.
- Continuando con el desarrollo de la sesion, el regidor Ernesto Muñoz Bucardo, hace la mencion y recuerda sobre el ejercicio pasado que se estuvo apoyando a los instructores que encabezaban las escuelas deportivas en las disciplinas de futbol y basquetbol, quienes se le da una ayuda por la labor que estan haciendo en la preparacion de los jovenes que se inscriben ha dicho escuelas, por lo cual pide la ratificación de dicho **apoyo a favor de dicho instructores por la cantidad de mil pesos mensuales hasta el mes de agosto** esto debido por el final de la administracion. Después de analizado dicha propuesta esta es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo
- Pide su participacion las Sindica Municipal para solicitar que en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 se incluya los asentamientos irregulares, debido a que llega la gente

Acta bo #8

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.